



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE PRENSA

Colonia 1206 1er piso. Tel: 2 902. 2312. Fax: 2 908. 0620

www.mrree.gub.uy

E-mail: dipr14@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 72/11

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, JOSÉ MUJICA Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DILMA ROUSSEFF

Con motivo de la invitación extendida por el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay José Mujica, la Excelentísima señora Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff realizó una Visita de Trabajo a Uruguay, el día 30 de mayo de 2011.

El Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay José Mujica y la Sra. Presidenta de la República Federativa del Brasil Dilma Rousseff

1.- Remarcaron el alto nivel y el fluido diálogo alcanzado que ha permitido continuar fortaleciendo la relación bilateral, al tiempo que destacaron los profundos lazos de amistad, de cooperación política, económica, cultural, así como la amplia coincidencia de valores en defensa de los principios democráticos, de los derechos humanos, del respeto al derecho internacional y de la solución pacífica de controversias.

2.- Reafirmaron su compromiso de mantener las reuniones presidenciales periódicas tendientes a fortalecer aún más la asociación estratégica a través de múltiples proyectos de integración, complementación productiva y de cooperación que se han venido sustanciando de manera exitosa a través de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva Uruguay – Brasil (CBPE) y con el mecanismo de integración de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo.

3.- Destacaron que esta visita hace posible el testimonio de la adhesión de la República Federativa del Brasil, a la conmemoración de la historia de los 200 años que la sociedad uruguaya ha vivido desde 1811.

4.- Coincidieron en la necesidad de la reforma de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, con el objetivo de convertirlo en más representativo, legítimo y eficaz. Defendieron que el proceso negociador en

curso resulte en la ampliación de los asientos en las categorías de miembros permanentes y no permanentes, con la inclusión de países en desarrollo en ambas. Enfatizaron la importancia de obtener resultados concretos en la materia durante la presente sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5.- La Presidenta Dilma Rousseff agradeció la reiteración del apoyo de Uruguay a la aspiración de Brasil de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad reformado. Resaltó además, que ese valioso apoyo demuestra la amistad y profunda confianza existentes entre los Gobiernos y sociedades de ambos países. El señor Presidente José Mujica, agradeció por su parte, el apoyo del Brasil a la candidatura de Uruguay para ocupar un puesto como Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2016-2017.

6.- La señora Presidenta de Brasil expresó su reconocimiento por el apoyo comprometido oficialmente de Uruguay a la candidatura del Dr. José Graziano da Silva al cargo de Director General de la FAO, período 2012-2015, votación a efectuarse en la XXXVII Conferencia General, del 25 de junio al 2 de julio en la ciudad de Roma, Italia.

La elección del Dr. Graziano como Director General de la FAO permitirá a los países miembros recuperar el protagonismo y liderazgo que la Organización debe tener en la lucha mundial contra el hambre y la desnutrición, el desarrollo de una agricultura competitiva y sustentable, y como instrumento de inclusión social y combate a la pobreza absoluta y la miseria.

7.- Manifestaron su propósito de continuar apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos, mantenimiento de la paz y la reconstrucción pos-conflicto, de lo cual es un ejemplo la participación activa y permanente de Uruguay y Brasil en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

8.- Subrayaron el compromiso de ambos países con UNASUR demostrado entre otras formas con el liderazgo que ejercen en la consideración de temas específicos como la defensa, la infraestructura y la salud.

9.- Destacaron la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de la UNASUR con la ratificación por parte de Uruguay y la reciente adopción de la Cláusula Democrática.

10.- Expresaron su beneplácito por la reciente designación de dos prestigiosos latinoamericanos para ejercer sucesivamente la Secretaría General de la organización.

11.- Renovaron su firme compromiso con el fortalecimiento del proceso en construcción de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y del Caribe.

12.- Recordaron la celebración de los 20 años de la firma del Tratado de Asunción al tiempo que reafirmaron su compromiso prioritario con la

consolidación del MERCOSUR como instrumento de mejora de la calidad de vida de sus pueblos y para la inserción internacional del bloque, destacando su rol estratégico en la integración política, social, económica y comercial, e identificando la necesidad de la plena implementación de la Unión Aduanera en el corto plazo.

Reiteraron la importancia del mantenimiento de la fluidez del comercio regional, para lo cual reivindicaron el rol del MERCOSUR y su normativa comunitaria, en el tratamiento y resolución de las dificultades comerciales entre sus Estados Parte.

Destacaron el firme compromiso de ambos países con el proceso de negociación en curso entre el MERCOSUR y la Unión Europea, factor decisivo para la revitalización de la agenda externa del bloque y su consolidación como tal.

13.- Reafirmaron su apoyo al sistema multilateral de comercio. Uruguay, en particular, resaltó la importancia de la propuesta brasileña sobre “La relación entre los Tipos de Cambio y el Comercio Internacional”. Brasil, por su parte, agradeció el apoyo brindado por Uruguay en su presentación ante la OMC.

14.- Coincidieron en la conveniencia de realizar los mayores esfuerzos con miras a una nueva estructura y funcionamiento de las instituciones económicas y financieras internacionales y señalaron el anhelo de que la región sostenga posturas consensuadas en las distintas instancias en que la futura estructura se discuta.

15.- En relación a los diversos temas tratados en el ámbito de la agenda bilateral y de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva:

16.- Integración ferroviaria y Puerto Seco de Rivera

Celebraron los avances en obras de rehabilitación de la línea Montevideo – Rivera, cuya finalización está prevista para el mes de julio.

Destacaron la contribución que representa el primer informe de consultoría presentado sobre el “Estudio de Mercado y Factibilidad de la Terminal Logística de Rivera”, financiado por el BID en el marco de la iniciativa IIRSA, cuya finalización se prevé para el mes de julio del corriente.

Los dos países harán los esfuerzos pertinentes para que el tema sea visto con particular atención por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación de la UNASUR (COSIPLAN).

Registraron, con satisfacción, que la concesionaria América Latina Logística (ALL) haya iniciado a fines de marzo, los trabajos para la reactivación del tramo ferroviario Cacequi–Livramento, en Brasil, lo que permitirá reiniciar las operaciones ferroviarias con Uruguay. Los trabajos deberán estar concluidos en diciembre de 2011.

17.- Hidrovía Uruguay – Brasil

Reiteraron la importancia del “Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en la Hidrovía Uruguay – Brasil” que contribuirá al desarrollo económico, comercial y social de la Cuenca de la Laguna Merín, aguardando la pronta ratificación por parte de ambos países.

Tomaron nota de las designaciones de los funcionarios que integrarán la Secretaría Técnica quienes llevarán a cabo su primera reunión de trabajo, en Montevideo el 6 de julio de 2011.

Resaltaron los proyectos de los Puertos, la Charqueada en el Río Cebollatí, Departamento de Treinta y Tres, y del Río Tacuarí, Departamento de Cerro Largo; y la ejecución dragados prevista por Brasil en los canales de navegación de la Laguna Merín, el Sangradouro y las vías que llevan a la esclusa de San Gonzalo.

Destacaron la previsión de recursos en el PAC 2 de Brasil para dragado, balizamiento y señalización, así como para la adecuación de terminales hidroviarios existentes y la implantación de nuevos terminales, en el tramo brasileño de la Hidrovía.

18.- Nuevo Puente sobre el Río Yaguarón y Restauración del Puente Internacional Barón de Mauá

Enfatizaron la relevancia de la construcción de un segundo puente sobre el Río Yaguarón para la integración y desarrollo de la región. Al respecto, tomaron nota de los resultados de la Reunión de la Comisión Mixta celebrada en Brasilia el 17/05/11, en la cual se formalizó la localización geográfica de la obra, y se consideró el informe final del “Estudio de Viabilidad Técnica, Económica y Ambiental”, previo a la fase ejecutiva y licitatoria de las obras.

Celebraron, en relación al Puente Internacional Barón de Mauá la entrega de documentación digitalizada a Uruguay del correspondiente informe técnico que permitirá su restauración.

Expresaron su satisfacción por la concordancia que hubo en el ámbito de dicha Comisión en el sentido de que sería recomendable, siempre que fuera posible, la utilización de mano de obra local en ambos emprendimientos como forma de dinamizar diversos aspectos de la población de frontera en el campo laboral, social y cultural.

19.- Comisión del Río Cuareim

Instruyeron a las autoridades competentes a convocar, en el plazo más breve posible, la reunión de la Comisión Mixta del Río Cuareim.

20.- Integración Productiva

Expresaron satisfacción con el desempeño del comercio bilateral y reiteraron el compromiso de diseñar y ejecutar políticas de integración productiva que refuercen e impulsen las iniciativas de los operadores privados de ambas regiones, sobre todo priorizando la producción de bienes de alto valor agregado.

Subrayaron el carácter estratégico de la integración productiva entre los dos países como forma de alcanzar mayor equilibrio en los intercambios comerciales y destacaron la existencia de gran potencial de cooperación en los sectores de biotecnología, energía eólica, metalúrgica, electrónica, software, lácteos, cuero, química, látex, naval y aeronáutico.

Reafirmaron su interés en continuar acercando a los sectores productivos, a fin de generar los máximos beneficios en el corto plazo para ambas economías.

21.- Programa “Minha Casa, Minha Vida”

Expresan su satisfacción por la participación uruguaya en la construcción de viviendas en el marco del exitoso Programa “Minha Casa, Minha Vida”, dirigido a las poblaciones de menores recursos en Brasil.

22.- Sistema de Pagos en Moneda Local

Reiteraron el interés ya manifestado por ambos países en lograr la pronta implementación del Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) entre Uruguay y Brasil, que contribuirá a facilitar las transacciones bilaterales y reducir costos operativos, estimulando el flujo comercial y financiero entre los dos países. En este sentido, reiteraron la determinación de que el sistema comience a operar tan pronto como concluyan los procedimientos técnicos y legislativos aún pendientes.

23.- Intercambio de Energía Eléctrica

Registraron satisfacción por la renovación para 2011 del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Industria, Energía e Minería de la República Oriental del Uruguay sobre Intercambio de energía eléctrica interrumpible a través de la Estación Conversora de Rivera (72MW).

24.- Interconexión de los Sistemas Eléctricos

Reafirmaron el carácter estratégico de la interconexión eléctrica entre el Brasil y el Uruguay, que debe convertirse en instrumento de ampliación de las posibilidades de intercambio de energía eléctrica con vistas a fortalecer la seguridad energética, inclusive en lo tiene relación al apoyo mutuo en situaciones de emergencia, contribuyendo al desarrollo económico y social de ambos países.

Se congratularon por los avances en la construcción de la línea de transmisión eléctrica de 500 Kw entre San Carlos (Uruguay) y Candiota (Brasil), a ser

concluida en 2013, que permitirá un incremento significativo de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre los dos países.

Resaltaron la importancia de las negociaciones de un “Tratado Bilateral de Intercambio Eléctrico” que establecerá el marco legal y regulatorio para facilitar y promover el intercambio de energía eléctrica y de potencia asociada entre Uruguay y Brasil, respetando los intereses y las posibilidades de cada sistema electro-energético y la necesidad de garantizar la seguridad energética nacional de ambos países.

Se congratularon por los avances registrados en las tratativas entre los órganos técnicos que se ocupan del tema, instruyéndoles a intensificar los esfuerzos con vistas a la conclusión, en el plazo más breve antes del próximo encuentro presidencial, del referido instrumento, y determinaron que las áreas competentes de los dos Gobiernos garanticen el estricto cumplimiento del cronograma de trabajo acordado por los equipos técnicos para los tres ámbitos en negociación, incluyendo la discusión de los mecanismos comerciales y regulatorios relacionados al intercambio de energía eléctrica.

Resaltaron el avance en las negociaciones entre UTE y ELETROBRAS en vistas a la concreción de inversiones conjuntas, particularmente para la instalación de parques eólicos.

25.- Ciencia, Tecnología e Innovación

Expresaron su reconocimiento a los avances en la cooperación en materia de “ciencia, tecnología e innovación” en el marco del Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación, suscrito el 30 de julio de 2010 en Santana do Livramento, Brasil; así como la coordinación para la concreción del programa de trabajo correspondiente que incluye las áreas de biotecnología, nanotecnología, energía, medio ambiente, nuevos materiales, biomedicina, tecnologías de la información y de las comunicaciones, de acuerdo a lo expresado en la Declaración Presidencial sobre el tema, adoptada en el día de hoy. Asimismo saludaron la creación del Mecanismo de Cooperación Brasil-Uruguay en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya primera actividad deberá realizarse en julio del corriente.

26.- TV Digital

Resaltaron la adopción por parte de Uruguay de la norma de TV Digital nipo-brasileña; y los avances en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación sobre TV Digital relativos a los compromisos de cooperación asumidos por Brasil para el despliegue de la TV Digital en Uruguay.

Destacaron la continuidad de las acciones para la instalación en Uruguay del Centro de Desarrollo de Contenidos, Aplicaciones Interactivas y Laboratorio Digital Multiplataforma así como la asistencia para la digitalización uruguaya entre los organismos de cada país y los avances relativos a la cooperación académica, patentaria y construcción de capacidades de recursos humanos. Al

respecto, se congratularon por la firma de un Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica para la implementación del proyecto de TV Digital antes referido.

Reiteraron la posibilidad de promover los proyectos de inversión industrial y financiamiento por parte de las empresas brasileñas en Uruguay para la fabricación de insumos y la instalación de un laboratorio técnico.

27.- Conexiones aéreas

Expresaron su satisfacción por el próximo inicio de las frecuencias aéreas entre Montevideo y Brasilia, previsto para el 15 de junio, operado por la aerolínea uruguaya PLUNA.

Este acontecimiento y la existencia de un número cada vez mayor de interconexiones aéreas entre ciudades de ambos países, contribuye con los esfuerzos para integrar los pueblos y los mercados de la región.

28.- Seminario Uruguay – Brasil

Expresaron su satisfacción por el resultado del Encuentro de la CBPE en Montevideo el 18 de marzo pasado, oportunidad en la que se acordó celebrar el “Seminario Uruguay – Brasil: los próximos 20 años”, organizado por la Fundación Alexandre de Gusmão (FUNAG), que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro el día 6 de junio de 2011, el que contará con la presencia de altos funcionarios y representantes académicos de ambos países.

29.- Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo

Valorizaron la trascendencia de este mecanismo de cooperación y desarrollo que celebrará su VII Reunión de Alto Nivel en Montevideo, entre los días 6 y 8 de julio de 2011.

Acordaron proseguir fortaleciendo éste ámbito bilateral mediante reuniones anuales y la creación de nuevos grupos de trabajo que permitan sistematizar su compleja y amplia agenda en los diferentes procesos de interés en dicha región.

Subrayaron la importancia de la implementación del “Ajuste Complementario del Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo de Nacionales Fronterizos Uruguayos y Brasileños para la Prestación de Servicios de Salud”.

Resaltaron los avances acerca del Proyecto de Saneamiento Integrado Acegua Brasil y Aceguá Uruguay para que se materialice a la brevedad posible con el financiamiento del FOCEM.

Reconocen el esfuerzo y prioridad del Consejo de Educación Técnico Profesional, Universidad del Trabajo del Uruguay, y del Instituto Federal Sul Riograndense (IF-Sul) en la Oferta e Implementación de Cursos Binacionales en las orientaciones de Informática y Medio Ambiente en la ciudad de Rivera y

Santana do Livramento; y su compromiso con los jóvenes y el desarrollo en Regiones de Frontera a través de una Propuesta Educativa en común.

Expresaron su voluntad de fortalecer la Educación Técnica, especialmente en la Región de Frontera, orientadas a sectores estratégicos tales como las telecomunicaciones, la aviación, la industria naval, las energías alternativas y la logística.

30.- Cooperación en Defensa

Manifestaron la relevancia del Acuerdo de Cooperación en el ámbito de Defensa, suscripto el 30 de julio de 2010. Reafirmaron también que este instrumento refleja el alto grado de confianza mutua y constituye un marco importante para el diálogo estratégico entre Brasil y Uruguay en esta materia.

Se comprometieron igualmente a profundizar el intercambio de experiencias sobre políticas de Defensa, promoción de operaciones combinadas de entrenamiento, ejercicios conjuntos, y el intercambio de instructores y alumnos de las Instituciones militares.

Reconocieron con satisfacción la realización de la “Operación Atlantis” entre las dos Armadas y de la “Operación URUBRAS” entre las dos Fuerzas Aéreas, así como el apoyo prestado por la Armada de Brasil a la Armada de Uruguay en el mantenimiento de las aeronaves y embarcaciones, y los acuerdos en curso sobre la cesión de componentes de aeronaves por parte de la Armada de Uruguay a la Armada de Brasil.

31.- Cooperación en Seguridad Pública

Expresaron su satisfacción por la firma en el día de la fecha del Acuerdo Marco para el Intercambio de Información y Cooperación en materia de Seguridad Pública que deberá convertirse en un importante instrumento para estrechar la cooperación bilateral en distintas áreas de la seguridad pública.

32.- Cooperación en materia de imágenes satelitales

Tomaron nota del ofrecimiento de Brasil de poner a disposición las imágenes satelitales relativas al territorio uruguayo captadas por el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), así como seguir ofreciendo cursos de formación, capacitación y entrenamiento organizados por dicho Instituto.

Instaron a las autoridades del INPE y de la Dirección Nacional de Meteorología (DNM) que estrechen sus contactos directos para el fortalecimiento de la cooperación bilateral en la materia.

33.- Cooperación IBGE – INE

Saludaron la cooperación establecida entre el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y reconocieron la importancia del traspaso de equipamiento (PDA's) para la realización del próximo censo en Uruguay.

34.- Cooperación en materia cultural

Destacaron los progresos en el ámbito de la cultura, alcanzados por los Ministerios de Cultura de ambas partes, que se plasmaron en la Declaración de Montevideo del 6 de noviembre de 2010. Tomaron nota, en este sentido, de la firma, en el día de la fecha, del "Protocolo de Intenciones para el Desarrollo de Acciones Conjuntas en el Área de la Cultura", que permitirá compartir las experiencias en materia de políticas públicas culturales así como el intercambio y la divulgación mutua de estas manifestaciones, con especial énfasis en la promoción y difusión de las mismas en las regiones de frontera y del bioma Pampa. La referida instancia incluyó un conjunto de temas que posteriormente fueron tratados en el encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores que tuvo lugar Montevideo el 20 de enero de 2011, instancia en la que se coincidió en la necesidad de continuar profundizando las iniciativas en materia de educación y cultura.

35.- Pesca y acuicultura

Resaltaron la importancia de la cooperación en materia de pesca y acuicultura, sectores estratégicos no solo para el desarrollo económico, sino también para la seguridad alimentaria de ambos países. En este sentido, instruyeron a los órganos responsables del tema en sus respectivos Gobiernos a avanzar en la formación del Comité Conjunto Bilateral, previsto en el Memorandum de Entendimiento firmado el 30 de julio de 2010, como forma de garantizar el funcionamiento de una instancia regular de diálogo en temas de pesca y acuicultura.

Registraron con satisfacción el envío de una misión técnica uruguaya al Brasil, en septiembre de 2010, como primer paso para la identificación de oportunidades concretas de cooperación, así como el planteamiento de una misión técnica brasilera a Uruguay, a realizarse durante el primer semestre de 2011, con el objetivo de identificar formas de contribuir a la creación del Centro Nacional de Acuicultura de Uruguay. En este marco, acordaron fomentar el intercambio de experiencias e iniciativas conjuntas de desarrollo científico, la realización de cursos de capacitación y entrenamiento, el intercambio regular de técnicos y la evaluación de potenciales oportunidades de complementariedad y de integración productiva bilateral en el sector.

36.- Acuerdos

Reconocieron el importante avance alcanzado de los mecanismos de cooperación bilateral, y por la firma de los siguientes instrumentos:

- Ajuste Complementario al Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Ejecución del Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional Integral de Salud del Uruguay con énfasis en lugares con menos de cinco mil habitantes".

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto "Diagnóstico de las potencialidades del desarrollo regional en el área de restauración del patrimonio edificado".
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto "Capacitación en portugués como lengua instrumental para agentes del Gobierno uruguayo- policía migratoria.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto "Transferencia de metodología del programa protejo para el Ministerio del Interior del Uruguay"
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto "Capacitación y formación técnico-jurídica y administrativa proporcionadas por la Defensoría Pública de la Unión".
- Ajuste Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del Proyecto " Consolidación de la Capacidad Institucional del Ministerio de Salud de Uruguay y Ampliación del Diálogo Regulatorio entre las Autoridades Sanitarias de Brasil y Uruguay.
- Plan de Acción Conjunta entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el avance de la Cooperación Bilateral en el Area de Masificación del Acceso a Internet en Banda Ancha y Telecomunicaciones en General (2011-2015).
- Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Cultura de la República Federativa del Brasil para el Desarrollo de Acciones Conjuntas en el Área de la Cultura.
- Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Intercambio de Informaciones y Cooperación en Seguridad Pública.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación del Proyecto" Apoyo Técnico para Implantación de la Televisión Digital en Uruguay.
- Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el Area de la Asistencia Humanitaria y Defensa Civil.
- Declaración Conjunta sobre el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Brasil. Uruguay en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay y el Ministerio das Cidades de Brasil.

- Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en el Area de Salud.
- Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Ministerio de Comunicaciones de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación en el Area de Televisión Digital Terrestre.

37.- Visita del Señor Presidente José Mujica a la FIESP

El señor Presidente José Mujica destacó los resultados de la visita al Estado de San Pablo y su satisfacción por los encuentros mantenidos con sus autoridades y el seminario celebrado en la Federación de Industrias de San Pablo (FIESP) el 14 de marzo del 2011; oportunidad en la que fue acompañado por una alta comitiva Oficial y empresarial, que permitió fortalecer los vínculos entre los sectores productivos e industriales para incrementar las posibilidades comerciales, de complementación productiva y cooperación industrial.

Coincidieron en la importancia de dar continuidad a los contactos empresariales generados entre ambos mercados durante dicho evento.

Expresaron su satisfacción con la posibilidad del desarrollo de proyectos concretos del SENAI para el Uruguay e instaron a las autoridades responsables a avanzar con la mayor celeridad con miras a su implementación.

38.- Presentación de Uruguay en Río Grande del Sur

Acogieron con beneplácito la idea de realizar una presentación de Uruguay en Porto Alegre durante el segundo semestre de este año, con la participación de autoridades y empresarios de ambos países.

Expresaron el apoyo y la importancia que le asignan a la posibilidad de realizar una actividad similar a la celebrada en el Estado de San Pablo, en la Federación de Industrias del Estado de Río Grande del Sur (FIERG) que se proyecta llevar a cabo próximamente.

39.- Próximo encuentro Presidencial

Acordaron volver a reunirse en el segundo semestre del presente año para continuar examinando los avances en la agenda bilateral.

Finalmente, la señora Presidente de Brasil, Dilma Rousseff, agradeció en su nombre y el de su delegación la hospitalidad y las atenciones recibidas por parte del Gobierno y el pueblo uruguayo durante su visita.

José Mujica
Presidente de la República Oriental
del Uruguay

Dilma Rousseff
Presidenta de la República Federativa
del Brasil

Montevideo, 30 de mayo de 2011